

Sobre la responsabilidad colectiva

Errico Malatesta

1930

He visto una declaración del grupo del 18 en donde, de acuerdo con la “Plataforma” de los rusos y con el camarada Majnó, se sostiene que el “principio de responsabilidad colectiva” es la base de cualquier organización seria.

Ya he señalado, en mis críticas a la “Plataforma” y en mi respuesta a la carta abierta dirigida a mí por Makhnó, mi opinión sobre este supuesto principio. Pero ya que hay cierta insistencia en una idea o, al menos en

una expresión, que me parecería, personalmente, más propia de un regimiento que de grupos anarquistas, espero que se me permita decir algunas palabras más sobre este asunto.

Los camaradas del 18 dicen que «los anarquistas comunistas deben trabajar de tal manera que su influencia tenga las mayores posibilidades de triunfar y este resultado no se alcanzará a menos que la propaganda se desarrolle colectivamente, permanentemente y homogéneamente». ¡De acuerdo! Pero pareciera que ese no es el caso; ya que estos camaradas se quejan de que «en nombre de la misma organización, en cada rincón de Francia, las más diversas, e incluso contrarias, teorías se divulgan». Esto es deplorable en grado sumo, pero simplemente significa que esa organización no tiene un programa claro y preciso, comprendido y aceptado por todos sus miembros, y que dentro del partido, confundidos por una misma denominación, hay hombres que no comparten las mismas ideas y que debieran agruparse en organizaciones distintas o permanecer desvinculados si son incapaces de encontrar otros que piensen como ellos.

¹ *Union Anarchiste Communiste Révolutionnaire.*

Si, como los camaradas del 18 dicen, la UACR¹ no hace nada para establecer un programa que sea aceptado por todos sus miembros y permitirles actuar conjuntamente en situaciones tales como las que se les presentan, si, en otras palabras, la UACR carece del conocimiento, cohesión o acuerdo, su problema es este, y no se remediara nada en proclamar la «responsabilidad colectiva» la cual, a menos que signifique la sumisión ciega a de todos a la voluntad de algunos, es un absurdo moral en teoría y una irresponsabilidad general en la práctica.

Pero quizás todo esto no sea más que un asunto de palabras.

En mi «Respuesta a Majnó» ya dije que «quizás, al referirse a la responsabilidad colectiva, ustedes se refieran precisamente a ese acuerdo y solidaridad que debe existir entre los miembros de una asociación. Y si esto es así, su expresión representa, en mi opinión, un uso incorrecto del lenguaje, pero básicamente, esto sólo sería una cuestión de palabras sin importancia y el acuerdo podría alcanzarse rápidamente».

Y ahora, leyendo lo que los camaradas del 18 plantean, me siento más o menos de acuerdo con su forma de concebir la organización anarquista (estando bastante alejado del espíritu autoritario que la “Platafor-

ma” pareciera revelar) y confirmo mi creencia de que, tras las diferencias semánticas, realmente yacen posiciones idénticas.

Pero si tal es el caso, ¿por qué persistir en el uso de una expresión que sirve tan sólo para entorpecer la clarificación de lo que fue una de las causas de los malentendidos provocados por la “Plataforma”? ¿Por qué no hablar como todos, de manera que nos entendamos y no originemos confusión?

La responsabilidad moral (y en nuestro caso no hablamos más que de responsabilidad moral) es individual por su propia naturaleza. Sólo el espíritu de dominación, en sus varios disfraces políticos, militares, eclesiásticos, etc., ha podido hacer a los hombres responsables de lo que no habían hecho voluntariamente.

Si ciertos hombres acuerdan hacer algo y uno de ellos hace que la iniciativa fracase al no realizar lo que había prometido, todos dirán que fue su culpa y que, por consiguiente, es responsable él, no así aquellos que hicieron hasta el final lo que supuestamente debían hacer.

Una vez más, hablemos como todo el mundo. Trate-mos de que nos entiendan todos. Quizás así nos encontremos con menos dificultades en nuestra propaganda.

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Errico Malatesta
Sobre la responsabilidad colectiva
1930

Recuperado el 21 de abril de 2013 desde
nestormakhno.info

Esta es una carta de Errico Malatesta al grupo anarquista del Distrito 18 de París, escrito en Marzo o Abril de 1930 y publicada en París en *Le Libertaire* No.252, el 19 de abril de 1930. La carta confirma la opinión de Malatesta sobre el concepto de responsabilidad colectiva en la organización. Tanto en el último congreso de los anarquistas organizados

de Francia, como en las páginas de Le Libertaire, el asunto fue discutido en caliente.

Extraído de *Studi Sociali*, 10 de julio de 1930, el cual fue un periódico anarquista de habla italiano con sede en Montevideo, Uruguay, fundado por Luigi Fabbri.

es.theanarchistlibrary.org